

Mandataria: “La sociedad en su conjunto debe responder por el bienestar de los niños y niñas”

5 OCT 2016



Presidenta Bachelet anunció el plan de acción para la protección de la infancia vulnerada, que contempla una inyección de recursos por \$ 2.500 millones y el envío de dos proyectos de Ley que reformula la institucionalidad del SENAME. “Haremos que los niños vulnerables dejen de ser los invisibles del sistema”, afirmó la Jefa de Estado en ceremonia en La Moneda.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por la ministra de Justicia, Javiera Blanco; de Salud, Carmen Castillo; de Desarrollo Social, Marcos Barraza; de Cultura, Ernesto Ottone; de Deporte, Natalia Riffó; y de Bienes Nacionales, Víctor Osorio, anunció el plan de acción para la protección de la infancia vulnerada.

El plan establece un incremento presupuestario de 2.500 millones de pesos para el año 2016 que se destinarán al mejoramiento de la habitabilidad, mobiliario y material de los centros SENAME y para la compra e insumos para atención de salud, así como la compra de servicios de especialistas. Para el presupuesto 2017 se contempla un incremento del 6,3% del presupuesto del Servicio.

“Esos recursos permitirán mejorías en la calidad de vida, tal como la compra de servicios médicos especializados, y mejorías en las condiciones de habitabilidad de los centros, como reparación de las instalaciones sanitarias, medidas de seguridad o material médico de primeros auxilios”, señaló la Jefa de Estado.

Asimismo, se enviarán dos proyectos de ley que modifican la institucionalidad: La creación del Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente dependiente del Ministerio de Justicia; y la del Servicio de Protección de la Niñez dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

“Estos proyectos fijarán estándares de calidad para el funcionamiento de los centros de atención, pero además establecerá claras funciones de supervisión y las sanciones correspondientes en caso de que los estándares se incumplan. Estos cambios legislativos son prioridad de todos, por eso sé que contaremos con la colaboración del Congreso para su más pronta tramitación”, explicó.

En cuanto a los ministerios, servicios e instituciones; se contempla un trabajo coordinado entre todas ellas.

Se promoverá la asistencia técnica directa de la UNICEF al SENAME para el establecimiento de la red intersectorial; el establecimiento de un Convenio con el Ministerio de Educación para el Intercambio de información que permita verificar matrícula y asistencia a clases, rendimiento académico y directorio de establecimientos educacionales.

Además, el Ministerio de Desarrollo Social realizará seguimientos de beneficios sociales de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la red SENAME; el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA asegurará el tratamiento para niños, niñas y adolescentes con consumo de alcohol y drogas; el Ministerio de Salud realizará un trabajo directo con la Subsecretaría de Salud Pública y la Subsecretaría de Redes Asistenciales para tratamientos, diagnósticos y cuidados; el Ministerio del Deporte coordinará la implementación de actividades recreativas y deportivas; y el Ministerio de Cultura mejorará el acceso y transporte a actividades culturales.

“Estamos organizando todas las instituciones pertinentes del Estado para garantizar que, a partir de hoy, cada niño, niña y adolescente que es parte de la red SENAME sea prioritario para cada una de las reparticiones públicas. Haremos que los niños vulnerables dejen de ser los invisibles del sistema”, afirmó la Mandataria.

Y al finalizar sus palabras, la máxima autoridad del país hizo un llamado a enfrentar en conjunto como sociedad el cuidado de los niños.

“Quiero convocarlos a todos, a los diversos organismos colaboradores de SENAME, a la empresa privada, a las organizaciones sociales, a las familias, para que se sumen activamente a este compromiso por la infancia, al igual que el poder legislativo y el poder judicial, de manera que, como país, pongamos todas las competencias y potestades al servicio de la infancia y podamos, por fin, estar a la altura de una de nuestras principales obligaciones. La sociedad en su conjunto debe responder por el bienestar de los niños y niñas”.